



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 OCT 2018	
Recibido.....	Hs. 11:30
Exp. N°.....	C.D. 35645

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, explique la razón por la cual Emanuel "Ema" Chamorro, uno de los líderes de la banda de "Los Monos", tenía un teléfono de línea en su celda comunicado a una dependencia del Servicio Penitenciario. Los principales puntos a responder son los siguientes:

En noviembre de 2015, en la celda de Emanuel Chamorro se encontró un teléfono fijo cuyo cable de color blanco atravesaba varias celdas, salía del pabellón y llegaba a una dependencia del Servicio Penitenciario en la Unidad Penitenciaria número 11 de Piñero, departamento Rosario. Cuáles son las razones de esas conexiones telefónicas.

Si el Servicio Penitenciario, informado del hallazgo, tomó medidas al respecto y cuáles fueron.

Responsables de esa extensión telefónica fija desde esa dependencia del Servicio Penitenciario a la celda de Chamorro.

Análisis del hallazgo y del funcionamiento de este teléfono de parte del Ministerio de Seguridad, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y del ministerio de Gobierno sobre esta conexión.

Enumeración de otros privilegios que contaron los principales referentes de Los Monos en su estadía en los pabellones de Piñero.

Si las actuales autoridades del Servicio Penitenciario, Ministerio de Seguridad, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Ministerio de Gobierno de la provincia tomaron conocimiento de la información como resultado de las declaraciones de un integrante de la Policía Federal el jueves 11 de octubre de 2018 en la causa "Los Patrones" que se desarrollan en los tribunales federales rosarinos desde septiembre del mismo. O si habían tomado conocimiento en noviembre de 2015.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Si se ha establecido una nómina de contactos fluidos entre integrantes de la banda y miembros del Servicio Penitenciario o la Policía de Santa Fe desde noviembre de 2015 al presente.

Si existe un estudio sobre si la banda de "Los Monos" sigue manejando, a fines de 2018, varios barrios en la ciudad de Rosario en relación al narcotráfico, el contrabando de armas y el negocio de la violencia.



CARLOS DEL FRADE  
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El sargento de la Policía Federal, Catalino Ferreyra, declaró el jueves 11 de octubre de 2018 en la causa federal "Los Patrones", relacionada con el negocio del narcotráfico desarrollado por la banda de "Los Monos" en Rosario y otras ciudades del sur provincial.

El 29 de noviembre de 2015 participó de la investigación y también de los allanamientos realizados en las celdas que ocupaban Cantero y Chamorro en el mismo pabellón de la Unidad Penitenciaria N° 11 de Piñero.

En ese marco, el uniformado recordó que en la celda que ocupaba Chamorro se hallaron una computadora, un televisor, un equipo de música, una consola de play station y seis porros de marihuana guardados en un paquete de cigarrillos. También contó que en la celda de Guille Cantero se encontraron papeles con números de teléfono anotados a mano.

En la celda de "Ema" había un aparato de telefonía fija conectado a un cable blanco que atravesaba varias celdas y salía del pabellón hasta llegar a una dependencia del mismo Servicio Penitenciario a la que tenían acceso los guardias y donde había una pequeña central telefónica.

"El relato sorprendió a los fiscales, que en busca de más precisiones solicitaron al tribunal la declaración como testigo del entonces director del penal de Piñero", apuntaron los medios de comunicación regionales.

Esta información resignifica la relación entre los líderes de "Los Monos" con personal del Servicio Penitenciario, en primera instancia, y luego con integrantes de la Policía de Santa Fe.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por eso es fundamental conocer si al producirse el hallazgo, en noviembre de 2015, hubo medidas de parte del Servicio Penitenciario, del Ministerio de Seguridad o de Justicia y Derechos Humanos para dismantelar esa trama de relaciones y saber quiénes fueron los responsables de esa extensión telefónica.

O si las carteras relacionadas con la seguridad, la justicia y el gobierno de la provincia se enteraron de la novedad cuando fue difundida la declaración del sargento Ferreyra en octubre de 2018.

Y más allá del momento de la toma de conocimiento de parte de las autoridades del gobierno provincial, también es preciso saber qué análisis hacen hoy los ministros en torno a las relaciones de "Los Monos" con integrantes de las fuerzas de seguridad y qué poder sigue teniendo la banda en distintos barrios de la ciudad y la región.

Por tales motivos les pido a mis pares el acompañamiento al presente.



CARLOS DEL FRADE  
DIPUTADO PROVINCIAL